Periódico mensual
7 de mayo
al 7 de junio
de 2008
Qollasuyu (Bolivia)
Año 3
Número 31

Precio Bs 3

pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

¿Hay todavía esclavos indios en Bolivia?

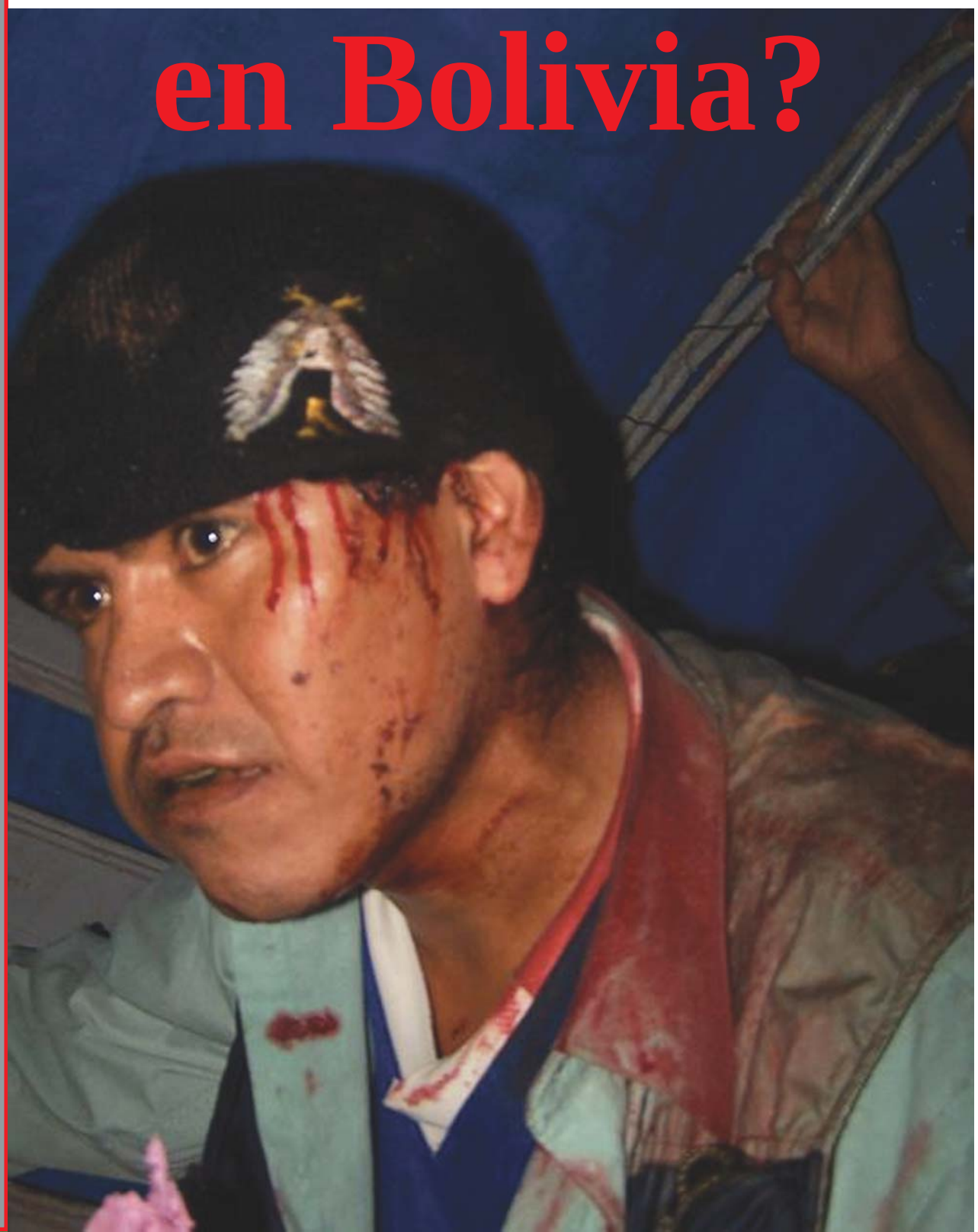

Autonomía plena para las naciones originarias

Una toma de posición del CEDPOR a propósito de los referendums autonómicos departamentales

¿Principios éticos para los medios de comunicación?

Un debate necesario sobre el rol de los medios de comunicación y su necesidad de regularse

Defender la coca en todos los escenarios

Un informe desde Europa de cómo se defiende a la hoja de la coca en todos los escenarios

Impostores internos y externos del presidente

Conozca a quienes «ayudan» al mal trabajo de Evo Morales

Apoyando el crecimiento y desarrollo de Bolivia.

prodem
Fondo Financiero Privado
Más cerca, más tuyo.
LÍNEA GRATUITA 800-109797

Que la soberbia presidencial ceda el paso a la autocrítica

No vislumbrar la realidad significa retroceder a situaciones que se debían superar

Si las declaraciones del presidente de Bolivia Evo Morales Ayma, la noche del 4 de mayo comentando los resultados del referéndum cruceño por su autonomía, van a orientar la política de su gobierno en este tema, el resultado puede ser desastroso para todos los intereses comprometidos en este asunto.

Evo Morales ha desperdiciado una oportunidad de modificar sus lineamientos generales al expresar posiciones altisonantes y triunfalistas, cuando en verdad acababa de sufrir un revés político. Su posición es que el referéndum de Santa Cruz fue un fracaso al haber existido (en la versión oficialista) un 39 % de abstención, el cual, sumando votos en contra y los nulos, daría un 50 % de rechazo a la propuesta autonómica de Santa Cruz. Por tanto, si condescendientemente convoca a los prefectos al diálogo, este sólo puede ser en base al proyecto de Constitución del MAS.

Este razonamiento es poco serio, pues los resultados siempre se contabilizan sobre los votos válidos, es decir los emitidos. Lo contrario es simplemente confundir las matemáticas electorales con la política politiquera. Siguiendo el razonamiento de nuestro presidente, muchas justas electorales estarían viciadas y sus resultados serían fraudulentos. Así, por ejemplo, en el Referéndum Nacional Vinculante sobre Autonomías de 2006 en Chuquisaca ganó el NO con un 62,232 %. El SI tuvo un 37.768 %. Sin embargo, si interpretáramos a los abstencionistas y votos blancos y nulos como apoyo a los perdedores, el SI resultaría triunfador con un 72.697 %!!!

Las declaraciones de Evo Morales parecen destinadas a confortar a sus seguidores, quienes invirtieron esfuerzos y esperanzas en la estrategia de la abstención, y a sus aliados internacionales y a la opinión pública mundial, ante quienes no quiere parecer como perdedor. Empero, Evo Morales, al no vislumbrar la realidad de lo sucedido, está retrocediendo a situaciones que debía superar, reviviendo los fantasmas de enfrentamientos, secesión y desmembramientos que debían haberse resuelto una vez clarificada la situación de la votación del 4 de mayo en Santa Cruz.

La solución pasa, creemos, por un diálogo que no haga retroceder los verdaderos intereses de los pueblos originarios y sectores sociales. Este tipo de diálogo sólo se puede entablar si el gobierno admite sus errores y los enmienda radicalmente. Esta actitud obliga, a muchos, descender del artificial Olimpo en el que su soberbia los encumbró. Pero es el mal menor para mantener la viabilidad nacional unitaria y preparar en ese marco la imprescindible descolonización que es todavía tarea pendiente.

Portada: Guaraní, víctima de una golpiza de los hacenadados Agradecemos al periodista Nelson Villca la gentileza de usar esta fotofragía.

pukara
Cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

Depósito legal 4-3-116-05

e-mail:
info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia
www.periodicopukara.com

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Joel Armando Quispe Chura

Colaboran en este número:
Felipe Cori Tambo
Jorge Costas
Beatriz Negrety Condori
CEDPOR
Pepo

LOS IMPOSTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE EVO MORALES

Felipe Cori Tambo

Tener como presidente de Bolivia a un dirigente sindical cocalero de origen aymara genera una serie de rabietas a la élite criolla y mestiza, conformada por terratenientes, latifundistas, ganaderos, agroindustriales, mineros, empresarios y banqueros, al verse desplazados del poder político ahora se afincan en los departamentos bajo la consigna de autonomías. Y desde allí amañan sus estrategias para hacerle jaque mate al presidente.

En ese afán, no sólo están los comités cívicos de la «media luna» y sus prefectos, sino también los colaboradores del presidente, quienes se dedican a engañar a los incautos e ingenuos habitantes del país. En ese marco, el actual gobierno tiene en su entorno interno y externo muchos impostores.

LOS IMPOSTORES INTERNOS

El Movimiento al Socialismo (MAS), nace a la palestra política con sigla prestada. En la actualidad, Evo Morales gobierna el país en nombre de los indígenas a partir de 22 de enero de 2006, con colaboradores que no son tales sino con políticos de toda laya. Ahora, éstos colocándose una careta indigenista, y en concomitancia con el presidente, engañan y medran a expensas del Estado.

Los kataristas y los indianistas que han generado discursos orientados a revindicar los derechos de los indígenas, no están presentes en la administración del gobierno aymara, pero sí están –repito- los lacayos de los anteriores gobiernos. Sin embargo, el presidente permite, porque «él no es ningún inocente que se ha dejado rodear de oportunistas y arribistas… seguramente son los únicos en quienes confía» afirma Ivan Ignacio. Esa actitud parece la de un colonizado que desprecia todo lo que es suyo, al extremo de no trabajar con las mejores personas.

Los quechuas, los aymaras, los guaraníes y otros, que son la mayoría en el país, se sienten embelesados y representados por el presidente, a quien le consideran su hermano. Y sólo por ese hecho, dejan hacer y pasar los errores del gobierno e incluso están dispuestos a dar su vida por el supuesto «proceso de cambio».En cambio, el presidente y sus colaboradores no hacen nada por mejorar los problemas económicos y las condiciones extremas de vida de esas personas. Y si hacen algo son mínimos, así como ocurre con la demanda de los alteños, que después de octubre de 2003, apenas son atendidos, según Freddy Mayta, con 540 ítems de los 1.800 que requieren.

A la cabeza de Morales, los embusteros que se llenan la boca con discursos indigenistas y se jactan de la nacionalización que no fue tal, en los hechos sólo hicieron una renegociación que ha permitido «a las empresas petroleras a modificar sus contratos en el lapso de 180 días» y a comprar las acciones de las transnacionales. La verdadera nacionalización sin indemnización no llega aún.

Los impostores del entorno del presidente por sus fanfarronadas van reduciendo el liderazgo nacional que tenía Evo el 2005, a La Paz, Oruro y Potosí; es más, estos cínicos gracias a sus verborragias han permitido que el presidente no pueda estar en las efemérides de muchos departamentos. Así no podrán medrar mucho tiempo en el poder

LOS IMPOSTORES EXTERNOS

Son los prefectos de la oposición y los comités cívicos de la «media luna». Están urgidos por las Autonomías Departamentales para afincarse en ellas, porque «no aceptan que el indio alcance un prestigio social elevado, como tampoco quieren que las clases indias las traten de igual a igual», a partir del ascenso a la presidencia de un kolla aymara. Y peor aún cuando ese presidente es tratado de «indio de mierda», «macaco menor» o «embrión de llama» intenta afectar sus tierras mal habidas y sus intereses económicos y políticos.

Estos quieren, las autonomías para tener un poder absoluto sobre las tierras de los pueblos originarios del oriente y los recursos naturales que existan en ellas sólo «para favorecer a las transnacionales saqueadores de nuestras riquezas»

Los prefectos y los comités cívicos de Pando, Beni y Tarija, tienen como referente al Comité Cívico Pro-Santa Cruz fundado el 30 de octubre de 1950 en ese tiempo «principal instrumento de expresión de la clase terrateniente en vías de transformación en burguesía agraria y agroindustrial» Transformación que no logró por sus propios meritos, sino a costa de muchas dádivas. Esa institución que debería servir para defender los intereses del pueblo cruceño, es el instrumento de la élite cruceña, que ha buscado la separación o la independencia de Santa Cruz, como en 1934 en plena Guerra del Chaco.

Los impostores externos del gobierno, se creen los grandes paladines de la democracia, cuando ellos estaban «comprometidos durante décadas con los gobiernos reaccionarios y con las dictaduras militares». Estos grupos a nombre de la democracia hacen agredir y flagelar con su grupo de choque llamado «Unión Juvenil Cruceñista», a todos los cambas y kollas que no comparten sus ideologías; asimismo, para imponer sus autonomías con estatutos ilegales, critican al excesivo centralismo del Estado, cuando ellos eran sus principales administradores y beneficiarios.

Por otra parte, estos hipócritas que fingen ser los prelados de la libertad y de la legalidad, no tienen ningún empa cho en criticar a los kollas, a quienes consideran como los culpables del subdesarrollo del país por sus actitudes retrogradas, bloqueadoras y estúpidas que, en última instancia, sólo les permite «volver al tiempo del Tawantisuyo y hablar aymara o quechua», en vez de ser como ellos: modernos, altos, blancos y «habladorcitos» en inglés. Esa élite es la principal causante del atraso del país debido a sus actitudes mezquinas, regionalistas, serviles y entreguistas.

Para terminar, los que colaboran al presidente y los opositores hacen todo lo posible para que el presidente, se hunda en el fracaso y después el indio nunca más se atreva a ser presidente, porque, por un lado, lo que ha ocurrido el 22 de enero de 2006 es inaceptable por ellos y, por el otro, va en contra del orden establecido por sus antepasados que, desde 1825, detentan el poder del Estado.

El presidente Morales está cercado internamente por sus colaboradores y externamente por los prefectos y comités cívicos que son el reducto de los partidos políticos de la derecha. Partidos que habían sido derrotados en octubre de 2003, pero gracias a las acciones desatinadas del presidente vuelven a articularse y a revivir con más brío y maña para volver al poder, no para favorecer a los pobres, sino a los ricos como siempre; aunque digan todo lo contrario en sus discursos.

En Puerto Rico:

Declaración del X Encuentro Indígena de las Américas

Del 12 al 18 de abril de 2008 tuvo lugar en Caguas y Cayey, localidades de Puerto Rico, el X Encuentro Indígena de las Américas. El día 17 en la localidad de Caguana, Utuado, se firmó una declaración en la que se insta a los «gobiernos, organismos internacionales, como al sector empresarial a asumir plenamente sus responsabilidades» en la salvaguarda de la Madre Tierra y sus elementos vitales sustentadores de la vida, así como el cese de la explotación y depredación desmedida. Esta política sólo será posible mediante «un mejor ejercicio de la justicia y del imperativo a favor del bienestar de los Pueblos Indígenas y de la humanidad, como retribución, no sólo por una deuda por el genocidio y la destrucción, sino como una contribución a la sanación planetaria».

En otro acápite, la declaración indica que «Las delegaciones participantes declaramos que la descolonización y la libertad son sagradas e inviolables; éstos son derechos de los pueblos indígenas consagrados y garantizados por el Derecho Internacional vigente, según la Organización de las Naciones Unidas, estipulada en la reciente Resolución sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la jurisprudencia establecida y otros instrumentos legales existentes.» Exigiendo «a los gobernantes del continente americano, los cuales han continuado operando bajo esquemas heredados de la colonia, hasta nuestros días, que nos devuelvan nuestras tierras y las riquezas que en ellas se encuentran; que se respete nuestro derecho a la autodeterminación y la libertad; que se aplique el derecho internacional vigente contenido en la resolución 1514 (xv) de la ONU; que se abstengan de seguir dividiendo de manera artificial a las naciones y pueblos indígenas separados por fronteras ajenas; que depongan sus actitudes racistas y discriminatorias, contra nosotros; que se ponga fin a las nuevas formas de colonialismo y de «conquista» de nuestros pueblos; que se nos indemnice por los despojos y sufrimientos causados. A estas alturas del nuevo milenio, estas prácticas lesivas no deben seguir existiendo. Hasta el día de hoy, estos gobiernos han mantenido el mismo orden de cosas, y la colonización comenzada cinco siglos atrás, aún no ha terminado».

En la inauguracion del X Encuentro Indigena Rigoberta Menchu, premio Nobel de la Paz.

Fuente: Pukara

Los derechos y exigencias de los pueblos indígenas están expresados en dicha resolución de la siguiente manera:

«Los Pueblos Indígenas, tenemos pleno derecho a:

- Que se respete nuestra identidad propia y diferenciada de los demás pueblos que habitan nuestro continente.
- Vivir en paz y armonía con la Madre Tierra y las demás especies que comparten con nosotros la vida y los elementos que la sustentan.
- Definir de manera libre e independiente nuestros valores ancestrales, así como la educación de nuestros hijos y la utilización de las tecnologías no contaminantes que estimemos apropiadas para nuestra sobrevivencia.
- Llevar a cabo nuestras prácticas religiosas y ancestrales en plena libertad de consciencia, sin la intervención indebida de otras formas religiosas represivas e inquisitoriales, ni de instituciones oficiales. Incluyendo el acceso irrestricto a nuestros lugares ancestrales sagrados, sin la intervención indebida.
- Que se respete nuestro derecho inalienable a promover nuestra cultura sin la intervención de fuerzas extrañas.
- Disfrutar de nuestras tierras ancestrales y todos los dones que ellas nos proveen para llevar a cabo una vida digna y plena.
- Establecer nuestras propias formas de gobierno basadas en el reconocimiento al legado ancestral, sin imposiciones externas de ninguna clase.
- Dejar de vivir en la miseria y la pobreza, la discriminación racial y la violencia, causadas por la permanencia de estructuras políticas y económicas injustas y arbitrarias.
- Proteger nuestros conocimientos ancestrales para el disfrute de las generaciones venideras sin que los mismos sean robados o patentizados por compañías extranjeras.
- Exigir el libre tránsito entre fronteras de los integrantes de los diferentes pueblos indígenas, en donde dichas fronteras convencionales dividen y obstaculizan el mismo.

Por todo lo antes expuesto, las delegaciones asistentes a esta Magna Asamblea exigimos:

1- El cese de todas las políticas, leyes, prácticas y estatutos que de manera tácita o implícita discriminan contra nosotros.
2- El cese inmediato de todas las prácticas que conllevan la división de las naciones y pueblos indígenas en países diferentes con gobiernos diferentes y fronteras ajenas a nosotros.
3- La restauración de los poderes autóctonos de nuestras tierras ancestrales y de las riquezas que en ellas se encuentran, ya sean estas materiales, culturales o espirituales.
4- El respeto a nuestras prácticas religiosas, culturales y espirituales sin la intervención de fuerzas extrañas.
5- Una indemnización adecuada por parte de todos los gobiernos de los países que han intervenido en la conquista y colonización de nuestros pueblos a partir del año de 1492, así como de las instituciones religiosas y eclesiásticas que han avalado el robo y el despojo que han causado, así como los aún hoy continuadores de tan lesivas políticas, quienes hoy continúan causando daños irreparables.
6- El derecho a establecer formas de gobierno y un sistema de justicia propios, con capacidad de genera ración económica propia.
7- El cese de toda acción encaminada a evitar la mayor coordinación o unión de todos los Pueblos Indígenas de América y un mecanismo político-jurídico que sea capaz de ofrecerle a la humanidad una alternativa viable que garantice su existencia por los siglos venideros».

Son firmantes de esta declaración:

Puerto Rico:
Ramón Nenadich, Luis Galanes
México:
José Luis Fragoso Chaparro, Copitl S. Tapia, Víctor Fragoso Chaparro
Yucatán:
Idelfonso Cocon Aké, Jorge Coronado, Juan B. Poot, Adolfo Cob
Guatemala:
Melchor Aguaré, Modesto Baquiax
Costa Rica:
Daniel Rojas, Freddy Obando
República Dominicana:
José Altagracia Ramírez
Panamá:
Julicio Brown
Venezuela:
Frank Bracho
Ecuador:
Aníbal Puga, Freddy Ortega, José Gabriel Churuchumbi
Brasil:
Marise Dantas
Lakotas (South Dakota):
Dave Bald Eagle, Deuayne Good Face

Un debate urgente:

¿Principios éticos para los medios de comunicación?

Jorge Costas *

Para entender mejor la situación es bueno analizar los esfuerzos concretos y parámetros de medición con los que se trabaja desde la sociedad civil, los gobiernos y los medios en países democráticos comprometidos con el que hacer. Como primer paso, resulta oportuno identificar las orientaciones que rigen las noticias. Para ese efecto se dividirá la ética de prensa en tres grandes rubros, seleccionados por su alto nivel de polémica social:

Protección a la infancia, Protección contra la violencia e Imparcialidad y Veracidad Informativa. *Protección a la Infancia*. Esta constituye el principal valor que debe ser tutelado en la práctica, de cara a los posibles abusos en este segmento particular-mente débil de la sociedad por parte de los factores como el marketing y el comercio, los códigos de ética de la industria mediática han incluido apartados expresos al tratamiento de este asunto. Por ejemplo, en Canadá el Código de Ética, expedido por la Asociación de Propietarios y Directivos de la Industria de los Medios, establece que los medios de comunicación tienen que supervisar responsablemente tanto en su contenido como en su calidad de la información.

En nuestro país no existe ninguna normativa al respecto y es importante que se discuta sobre la pertinencia de contar con acuerdos al respecto. En los medios orales esta problemática no se tomó en cuenta especialmente en la televisión por que en la «guerra del agua», «guerra del gas» se podía ver imágenes de niños abandonados por sus padres o perdidos por la convulsión que llegaron a tener las mismas. De esta forma vulnerando todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

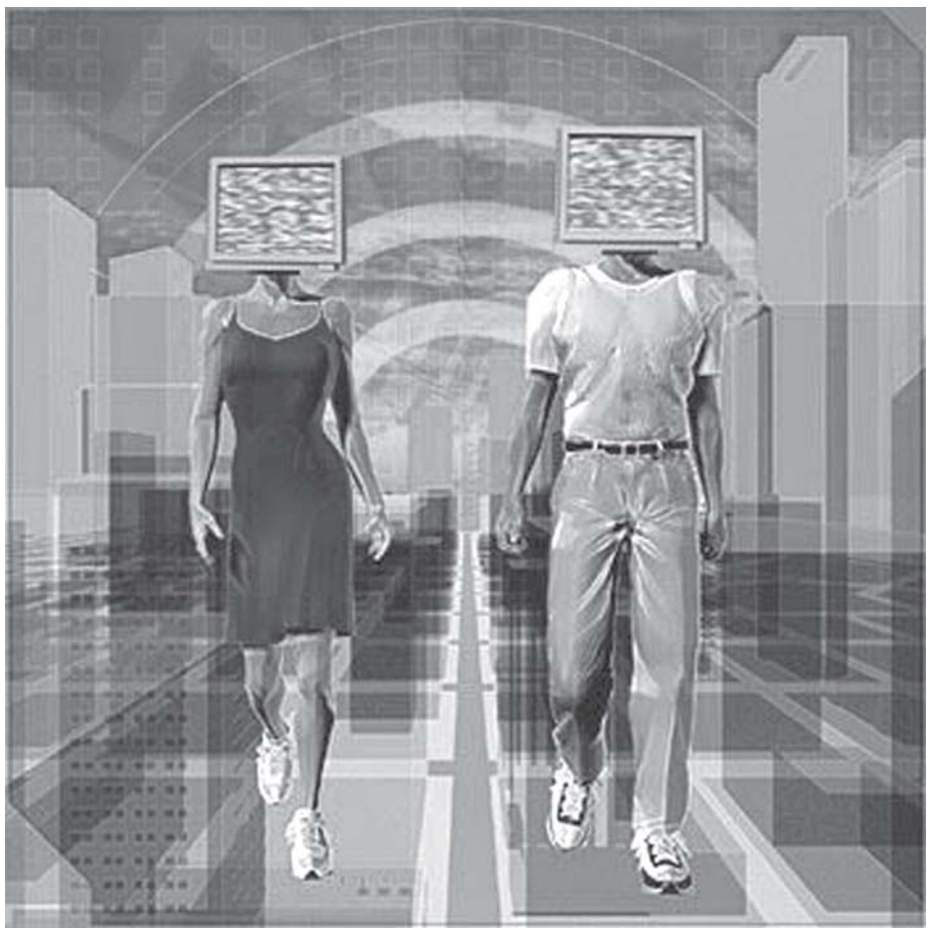

Es necesario un debate urgente acerca del papel de los medios de comunicación y su «regulación» desde los diferentes frentes: el empresarial, el poder público y el gremial.
Fuente: http://www..blogalaxia.com

Protección contra la violencia. El tema de la violencia en los medios de comunicación ocupa también un lugar de importancia en la discusión pública.

En México como indica el investigador Ernesto Villanueva, las discusiones han tenido tintes endogámicos, lugares comunes y posiciones funcionales. En este caso, las empresas suelen afirmar que la televisión y la radio sensacionalista no crean la violencia, sino que refleja lo que sucede en el entorno social. Esa tónica exculpatoria del problema que se sigue también en Bolivia no ha sido venturosamente reproducida en Estados democráticos de Derecho. En Canadá, adicionalmente al código de ética general, la industria de los medios ha expedido con el concurso de diversos organismos de la sociedad civil un código de ética relativo a la violencia en la programación, cuyas consideraciones dan cuenta del interés efectivo y concreto por enfrentar el reto de la violencia.

Imparcialidad y veracidad informativa. Uno de los puntos neurálgicos es el relacionado con la cobertura noticiosa «veraz» e «imparcial» en las noticias. En este aspecto, la prensa sensacionalista aquí registra un déficit palpable, resultado de la suma de tres factores:

1. La vinculación entre el po-der público y las empresas mediáticas.

2. La falta de independencia de las redacciones frente a las incursiones extra-periodísticas de la propia empresa.

3. La falta de cultura normativa en materia de deontología de la información entre las empresas periodísticas y los periodistas que en ellos laboran. Aquí se puede afirmar que, a diferencia de lo que ocurre en Alemania, Inglaterra o el Perú, la influencia política de los medios es mucho menor o casi nula, ya que no se conoció en ningún momento que desde un canal de televisión o radio se haya efectuado denuncias o campañas contra políticos o personalidades conocidas que hayan tenido que alejarse o renunciar de sus cargos, como ocurre con frecuencia en otros países. Bolivia tiene un ordenamiento jurídico completo de manera que es viable la aplicación de este mecanismo como política pública de comunicación.

Debe considerarse, además, que están dos códigos de ética. El primero corresponde a la Confederación de Medios de Comunicación y a la Iglesia Católica Boliviana y, el segundo es de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. Actualmente sólo representan instrumentos que reflejan buenas intenciones. El Estatuto Orgánico del Periodista cita en su Capítulo V, artículos 23 al 26, un Tribunal de Honor sobre la conducta ética de los periodistas, sin embargo, hasta el momento sólo se conoce de un caso concreto en Cochabamba, que derivó en sanciones según la Ley de Imprenta. El Código de Ética de la Federación de Trabajadores de la Prensa, de marzo de 1991, orienta la conducta general de los periodistas. Exige servicio a la verdad, la justicia, el bien común, los derechos humanos, los ideales de perfeccionamiento humano y la paz entre los hombres.

* Es comunicador y abogado DAEN

El Código de Ética de la Iglesia y de la Cámara de Medios de Comunicación, de Diciembre de 1992, entró en desuso por causa de divulgación y por la extinción por la Cámara de Medios de Comunicación. Este instrumento estaba dirigido a regular la conducta de los medios respecto a su responsabilidad social, el apego a la verdad y a los valores morales de la sociedad. Algunos medios de comunicación orales en Bolivia ya cuentan con manuales de funcionamiento, códigos internos, manual de estilo, normas de redacción, y otros mecanismos que podrían ayudar.

Surge la gran pregunta en la sociedad civil y la comunidad académica ¿quién regula los medios? ¿El mercado o el Estado? A medida que aumenta el poder y la influencia de los medios, crece la necesidad de dotar a su actividad de criterios para un uso cuidadoso y responsable.

En forma general se cree que los criterios que regulan cualquier actividad los establece el mercado, ya que los medios pertenecen a empresas y actúan en la práctica como negocios. También se supone que puede ser el Estado, porque los medios prestan un servicio público de interés social.

Desde la década de los 90 en nuestro país se tiene la percepción de que los medios orales actúan como empresas que procuran sus propios intereses económicos. Esto hace pensar que los medios ya no cumplen una función social. Esta concepción de estructura empresarial de la radio y televisión entra en contradicción con los valores y su actividad comunicativa. El criterio de gestión de los medios acaba imponiéndose con demasiada frecuencia al tema crítico y a los valores de los profesionales que se forman para trabajar como comunicadores o periodistas. Como señala Jhon Keane (1991): «existe una contradicción estructural entre la libertad de comunicación y la libertad ilimitada de mercado».

La opción de que el Estado determine los criterios de funcionamiento de los medios mediante su regulación legal o control público tampoco resulta agradable a los propietarios de los medios, periodistas y comunicadores.

Se tropieza también con el hecho de que el poder político, con demasiada frecuencia, tiende a controlar los medios públicos y privados para satisfacer sus intereses. Los medios tienen en ese aspecto, una peculiaridad que los hace únicos a diferencia de otras instituciones y actividades relevantes de la sociedad. De ahí que su ajuste al ideal de servicio público aumentando su reglamentación legal o administrativa. En este sentido, las transgresiones a los derechos a la libertad de prensa, intimidad, privacidad y al honor, frente a los medios orales, están reguladas por la Constitución Política del Estado boliviano, a través de sus Leyes Civiles, Penales, de Imprenta, Declaración Universal de los Derechos Humanos. Uno de los grandes problemas que tropieza Bolivia, es precisamente la falta de aplicación coherente de sus leyes procedimentales, si bien nuestro país cuenta con un organismo jurídico moderno y de tendencia progresista, sus débiles estructuras sociales, políticas y económicas no garantizan su progreso y desarrollo.

Así por ejemplo en materia de comunicación social su legislatura se encuentra dispersa e inarmónica, pues no hay un ordenamiento legal, al igual que en el Código de Comercio o Civil (por ejemplo), que aglutine de un modo sistemático y organizado al ejercicio profesional del periodismo. Sin embargo, hoy por hoy, la extendida labor de la difusión en nuestro medio, ha generado ciertos elementos fundamentales para considerar, la hora de ingresar en el problema de la legislación sobre la comunicación, por la multiplicidad de medios de los que hoy disponemos, la necesaria consideración de los perceptores, como activos participantes en los procesos de comunicación, la transnacionalización de la comunicación, la información y la falta de concepción acerca de la «libertad de expresión» en el sentido que entiendan los grandes empresarios. Lo cual no se refiere sólo a los medios de comunicación oral en el marco jurídico, sino a todo ese gigantesco panorama que nos ofrece la tecnología, los bancos de datos, los satélites.

Ahora bien, de acuerdo a Alberto Ruiz Eldredge, la normativa jurídica que regula «la comunicación y su mensaje debe ser de Derecho, de Derecho internacional público, de Derecho constitucional y luego de Derecho administrativo, toda sociedad debe estar bien informada, con la verdad y solamente la verdad». (**RUIZ ELDREDGE, Alberto. «La comunicación y la verdad». Editorial Bruño. Año 1993. Pag. 221)**

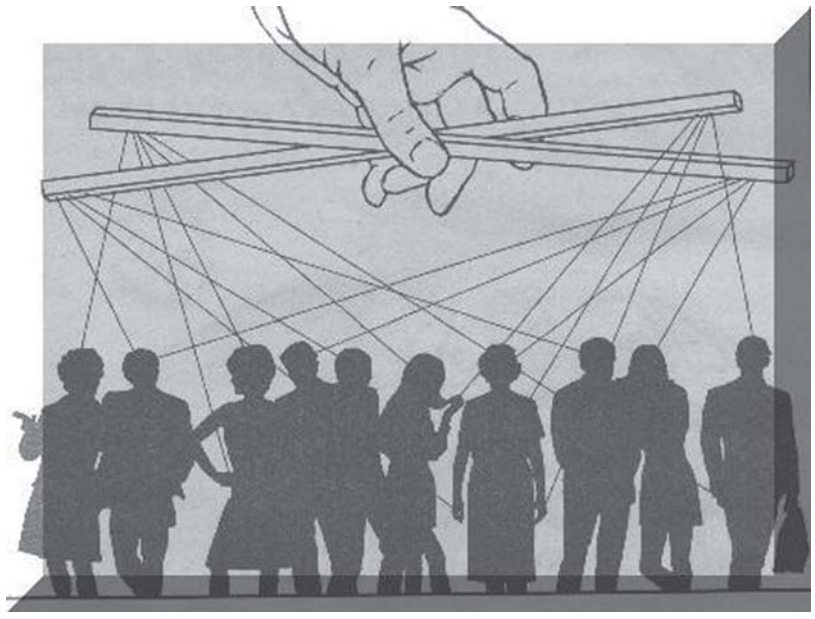

No es novedad ni secreto que los Medios de Comunicación están controlados por una compleja estructura económica de poder, que directa e indirectamente los lineamientos y pautas a las cuales deben regirse tanto en lo político, económico, social, e ideológico están controlados lo cual provoca sugerir se establezca la necesidad vital de legislar nuestro Ordenamiento Jurídico por el peligro de orden periodístico de la difusión y extravió de Hechos y Sucesos que afectan la moral pública y ciudadana, refiriéndonos al honor y la dignidad.

La libertad de prensa constituye uno de los derechos humanos fundamentales del hombre, por ende la piedra angular de todas las libertades consagradas en la Constitución Política del Estado, y en la carta de las Naciones Unidas y proclamada en la declaración Universal de los Derechos Humanos, cuya naturaleza está dirigida a la promoción y mantenimiento de la Paz entre los habitantes de un Estado y los pueblos. Esta libertad gozará de una real protección el día que todas las personas relacionadas con el periodismo y todos los medios de información se esfuercen voluntaria y constantemente, por mantener el más alto sentido de responsabilidad, estando imbuidos profundamente de su obligación moral hacia lo verdadero, y persiguiendo la verdad en las informaciones, la explicación y la interpretación de los hechos correctamente.

Por tanto, existe la imperiosa necesidad de Proyectar una Ley de Medios de Comunicación Social que asegure la correcta difusión al público, donde los periodistas o los propietarios sean sancionados de su responsabilidad.

En una futura Ley de Medios de Comunicación Social, se debe incluir los delitos emergentes de las actividades periodísticas de radiodifusión, televisión y prensa escrita, las actuales disposiciones relativas al periodismo carecen de medios para imponerse, con reglas que la Ley no obliga a respetar.

La prensa actual es regulada por la Ley de 1925, a pesar de sus méritos históricos, es hoy inadecuada, obsoleta y con muchas incoherencias, teniendo en cuenta los avances tecnológicos de los medios de comunicación. La prensa boliviana en la actualidad es criticada por ser inexacta por cuanto sus publicaciones en muchos casos contienen noticias falsas, declaraciones erróneas y deliberadas; asimismo, es criticada por el hecho de dedicar mayores espacios al relato de crímenes, enfrentamientos sociales, noticias triviales despreocupando los hechos más importantes ocurridos en el acontecer nacional. La prensa debe ser un ente informador de los hechos sociales, ideológicos, culturales, económicos y políticos acaecidos en el país, en su verdadera extensión, con un criterio profundo y orientador, señalando rutas de solución a la opinión pública, a las organizaciones sociales, a los movimientos sociales, organismos sindicales, agrupaciones cívicas y partidos políticos.

Pukara en TV
Programa CONTRASTE, todos los días de 12:00 a 13:00, en Canal 15
Y el sector Pukara los Lunes de 12:00 a 12:15

En medio de la pelea política del gobierno, la iglesia y los hacendados

La situación de los guaraníes cautivos

Daniel Sirpa T.

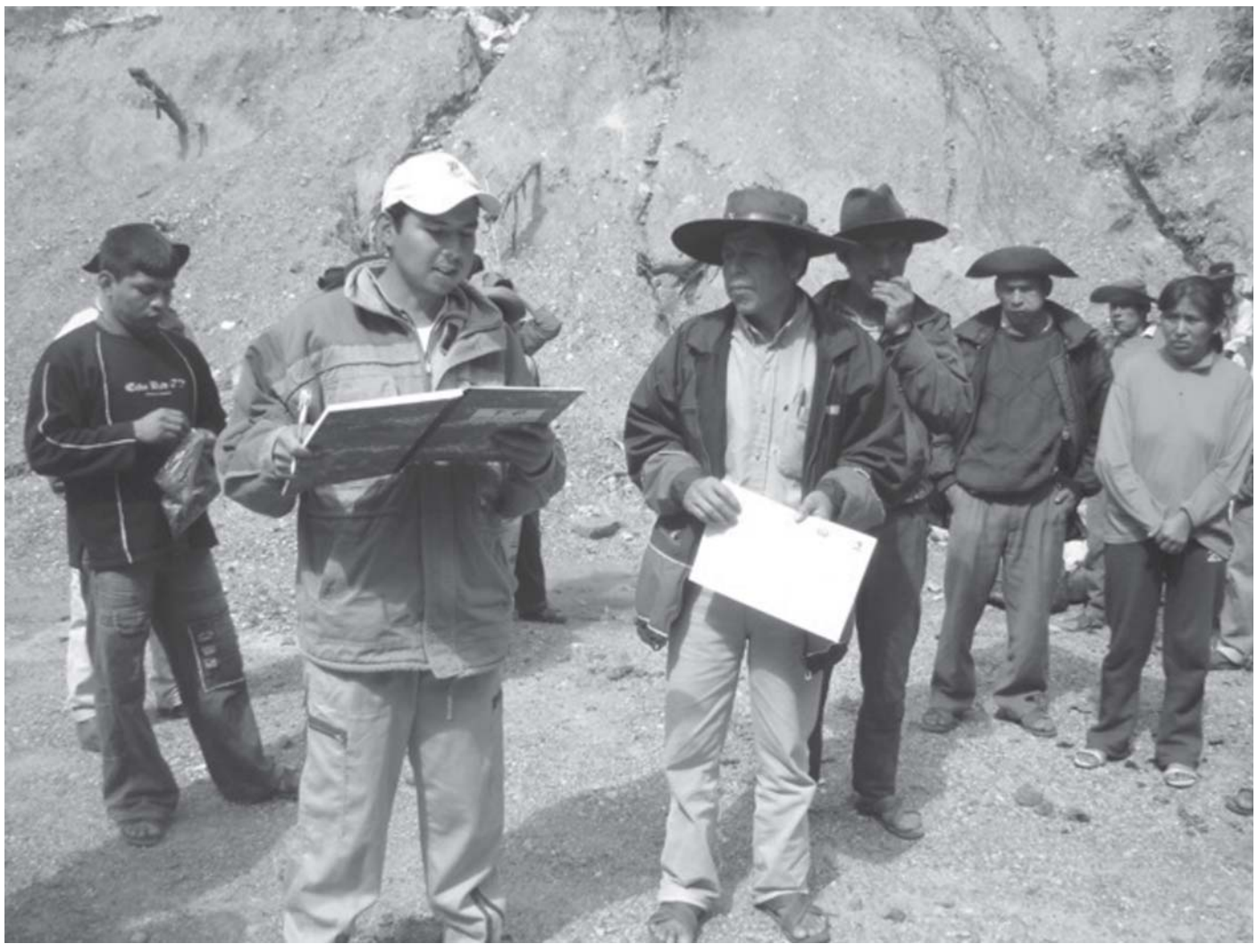

Guaraníes, que estaban en situación de cuativos, ahora en Itaquise, en el primer asentamiento en tierras fiscales del departamento de Chuquisaca

Foto: CEJIS

El Gran Chaco es una de las regiones de Bolivia que abarca tres departamentos: Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz que a su vez es parte del chaco sud americano que comprende a Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil, es una región muy rica en recursos naturales, en ella se encuentran los yacimientos más ricos de hidrocarburos. Al mismo tiempo es territorio de la Nación Guaraní o *Yyambae* (ser libres), Es un pueblo originario que tiene tradición de lucha desde antes de la colonia. Los guaranís resistieron a los Incas quienes es llamaron *Chiriguanos* o *Chaguanacos*, que quiere decir «estiércol frio».

Por su heroísmo y valor guerrero no sucumbieron en la época colonial ni en la republicana. Uno de los héroes de este valor es Apiaguaiqui Tumpa a quien por la «urgente necesidad de terminar con esta raza infame y Feroz», según el informe del Coronel Tomas Frías, el ejército boliviano lo torturó públicamente, actitud que fue aplaudida públicamente por los genocidas hacendados locales.

Dentro del Estado de Bolivia la Nación Guaraní combatió por su Independencia y su autonomía como Ava Guaranís. Esta lucha queda pendiente a la espera de la buena voluntad política de los gobernantes de Bolivia, a que se dignen concederles sus territorios y su autonomía, ya que hoy se encuentran reducidos e ignorados en una situación asimilada a la esclavitud más humillante, estado de vida que no corresponde a la época democrática y revolucionaria que supuestamente vive Bolivia.

Podemos citar muchas fechas histórica que nos indican su grado de rebeldía. Tenemos así Karitati (1840), Taritati (1862), Igüembe y Macharetí (1874). Tras la partida de un contingente cruceño, poco antes de la batalla de Curuyuqui (1892), el cura José Belisario Santistevan llamaba a rezar «contra los infieles».

Casi un millar de guerreros fueron exterminados en la masacre de Kuruyuqui. Desde entonces vencidos empezaron a trabajar sin recibir salario en las haciendas y a ser despojados de sus tierras, ya que la invasión de las haciendas se incrementa de manera considerable. Es así como empieza el cautiverio de este pueblo valeroso y rebelde.

Algunos hechos históricos que marcaron la historia de esta región fueron detallados por Xavier Albo, sacerdote jesuita que trabajó en la zona durante muchos años y que tiene la certitud de que existe esclavos en la zona, teniendo por ello dificultad para explicar el lapsus del Cardenal que le pedía a Evo Morales le demuestre dónde estaban esos esclavos.

Algunos hitos históricos:

1892. Matanza de Kuruyuki, con casi 1.000 muertos. Sigue un incremento brutal de haciendas con peones cautivos.

1957. La Reforma Agraria recién intenta entrar en Huacareta. Sus impulsores son emboscados y asesinados por los patrones. Son encarcelados, pero salen a los 10 meses por ser del MNR. La Reforma se hace allí al revés, consolidando las haciendas.

1982. El libro Caciques y Patrones de Kevin «Benito» Healy difunde en detalle el sistema de servidumbre que allí persiste. Ya no le dejan volver a la zona.

1992. Centenario de Kuruyuki. Asiste el presidente Jaime Paz. Miles de guaraníes le exigen tierras; él les da material escolar. El obispo de Cuevo sí recoge el reto y, como buen pastor, en cuatro años logra comprar 8.397 hectáreas en que rescata y libera a 193 familias.

1996. Seis años de movilizaciones indígenas logran introducir en la Ley INRA de Goni la figura de territorios indígenas (TCO). Pero se frena la compra de fincas no saneadas.

1997. Los guaraníes inician varios trámites de TCO, incluido el de Alto Parapetí.

2005. La oficina andina de la OIT dictamina: «el caso del Chaco es

el más dramático de trabajo forzoso en la región andina»; estima que hay de 5.000 a 7.000 afectados.

2007, noviembre. Rodolfo Stavenhagen, relator de Naciones Unidas para los pueblos indígenas en misión oficial a Bolivia logra, a pesar de sus 80 años, llegar hasta la zona de conflicto y reitera firmemente la denuncia.

2008, 13 abril. Al atardecer, la caravana del equipo de Reforma Agraria, acompañado de un grupo de guaraníes, intenta sin protección policial ir a Itakuatía en Alto Parapetí para una reunión de la APG que dé inicio al saneamiento, que incluye verificar si existe o no esa servidumbre forzosa (lo que pedía el Cardenal). Al acercarse a Cuevo, escabullen el bloqueo convocado por ganaderos y autoridades locales, pero más allá caen en una emboscada que los apedrea, inutiliza varios vehículos y persigue con perros y palos a los que huían por el monte.

Llama la atención la inusual parafernalia que acompañó a estos hechos. Esta situación no es nueva y ya muchas instituciones del gobierno y sobre todo ONGs han trabajado en este tema.

El año 2005 el 21 de octubre en Washington ante la Comisión de Organización de Estados Americanos la Sra. Nelly Rojas como representante de los guaraníes sentó denuncia sobre la situación de su pueblo y el maltrato que eran objeto de parte de los hacendados. El asunto no paso de publicitar que era la primera mujer representante de los guaranís.

En Alto Parapetí, donde la APG Asamblea del Pueblo Guaraní, ha identificado siete comunidades «cautivas» con 229 familias, ya 88 de sus empatronados han sido «forzados» a salir.

La situación de los guaraníes ha sido documentada de manera objetiva por los diferentes grupos de organismos internacionales como la OIT, la OEA e incluso en algunos documentos de la iglesia se hace referencia a la situación de este pueblo.

La coyuntura actual y el territorio guaraní.

Después de dos años de gobierno, el presidente Evo Morales se ha visto rebasado en todas sus promesas electorales. En sus deseos de satisfacer las ansias populares, ha ido dictando medidas que aparentemente les satisface, sin que signifiquen la real transformación demandada. No hay que ir muy lejos en busca de ejemplos, pues tenemos cerca la tan mentada «nacionalización» de hidrocarburos, en la que fueron los camireños quienes recientemente le arrancaron el compromiso de que YPFB tome el control de las empresas hidrocarburíferas. Tenemos también el caso de los vaivenes de la Asamblea Constituyente, que produjo una Constitución que tiene muchos problemas para ser promulgada y que como fruto indeseado produjo la radicalización de los grupos del oriente quienes, a través de los referéndums, quieren de facto consolidar un nuevo régimen autonómico.

Esta situación política le acarrea al gobierno muchos problemas. Después de salir del zafarrancho de Camiri con el tema de hidrocarburos, se le ocurre al Viceministro de Tierras Alejandro Almarzas ejecutar un plan para dotar de tierras a los indígenas guaraníes al sanear las propiedades de esta región de Bolivia.

Pero, como es frecuente en todas las acciones del gobierno, existió también en ésta mucho show mediático, mucha declaración a los medios de comunicación y resultados poco notables. Tenemos la impresión de que se quería utilizar este proceso de saneamiento para fines políticos, para levantar los porcentajes de aprobación de la actual gestión, pues ya hace algún tiempo lanzaron la campaña de «liberación de los guaranís» entregándoles algunas hectáreas. Al final resultó que bajo la propaganda de ajustar cuentas con los latifundistas, en realidad se estaban entregando a los indígenas tierras fiscales y no tierras recuperadas.

En realidad no pudieron hacer ni lo uno ni lo otro: fueron recibidos a balas y pedradas y tuvieron que retroceder sin cumplir con los objetivos de saneamiento en provecho de los indígenas.

Es importante hacer notar que en todo este proceso, el gobierno dispone como herramienta para ejecutar los saneamientos a la antigua Ley INRA. No dispone de herramientas legales nuevas, propias y adaptadas a sus objetivos. Esta facilidad para emplear los viejos recursos jurídicos en el trabajo del ejecutivo y la prontitud con que habla de nuevas leyes cuando enfrenta problemas políticos (cuando quiere movilizar a la gente para que le apoye) o cuando le es necesario incentivar periodos de baja popularidad del presidente, manifiesta una falta de voluntad política para emprender verdaderos procesos de cambio en el país.

Esta situación se complica más con el nuevo Estatuto Autonómico que se aprobó en Santa Cruz, y que dispone que el gobierno departamental sea el que se haga cargo de estos procesos de reversión y dotación de tierras. Seguramente los guaraníes otra vez tendrán que esperar muchos años o desarrollar una lucha más frontal para recuperar las tierras que históricamente fueron de ellos.

Esperando que el gobierno no use más como carnada política las reivindicaciones de los pueblos indígenas y que pueda ejercer de manera más directa la autoridad que se le encomendó, tendremos que resignarnos a que la esclavitud de los guaranís sirva de oportuna bandera propagandística a todos los grupos que, especialmente en el exterior de Bolivia, encuentran razón de ser en la promoción solidaria de este gobierno.

Guaraníes en Itaquise, en el primer asentamiento en tierras fiscales del departamento de Chuquisaca

FOTO: CEJIS

mich'inaka

Por: Pepo

«¿Qué culpa tenemos nosotros de que un venezolano nos haya libertado?», se preguntó Evo Morales con referencia a Simón Bolívar, al despedir a becarios que partieron recientemente a Venezuela. Ya que estamos en ese discurso, bien podía haber añadido: «¿qué culpa tenemos nosotros de que los españoles nos hayan oprimido?» o «¿qué culpa tenemos nosotros de que las multinacionales petroleras nos sigan explotando?» y justificar así definitivamente la desvergüenza nacional y el inmovilismo descolonizador.

Y es que un proceso liberador requiere visión y coraje que parece faltarle al actual gobierno. Por ello se los reemplaza con declaraciones altisonantes y provocadoras, que rapidamente ceden a poses derrotistas y de sometimiento. En este desastroso proceso, quienes pagan la factura de la fiesta son los pueblos originarios. Esta ignominia la sufren, especialmente, nuestros símbolos. Al inicio del gobierno del MAS las wiphalas llenaban sus manifestaciones de masa e inundaban sus medios de propaganda. Ahora las calles están pintarrajeadas por los masistas con tricolores bolivianas, clamando «unidad nacional» para aplacar las iras de la derecha, cada vez más fuerte y agresiva.

Esta desbandada está ilustrada con las declaraciones cada vez más angustiosas y desatinadas de nuestro Presidente. El martes 15 de marzo, en el 45 aniversario de la Fuerza Naval, Evo, confesando haber recibido «muchos mensajes» en sentido de que el vice presidente Garcia Linera es el «primer conspirador», indicó: «Se equivocan (los que así piensan). En vano intentan confundir a la población o crear conflicto dentro del Palacio. Yo quiero decir que tengo mucho respeto y admiración por el Vicepresidente». ¿No se da cuenta Evo Morales que hay «desmentidos» que mas bien confirman los rumores?

Contemplemos, mientras, cómo avanza esta «revolucion en democracia». Es tan radical la transformacion de las antiguas estructuras que el gobierno, al fallarle el auxilio de la iglesia católica, llama en socorro a la pequeña iglesia evangélica metodista y a la secta Eklesía, portavoz local de la corriente global de la teología de la prosperidad. En este basureo quienes van directamente a la basura son los «yatiris» y «esotéricos andinos» que llenaban los primeros días del poder con waxt'as, loqtas y otras curiosidades hoy dia archivadas.

Por una defensa consecuente en todos los ámbitos

La hoja de coca para el pueblo boliviano

Beatriz Negrety Condori*

Manifestantes que participaron del contra-evento, pidiendo parar la erradicación agresiva y sobre todo la Paz

FOTO Beatriz Negrety

El propósito de la reunión realizada por la comisión de la ONU sobre Narcóticos en Viena, Austria, el pasado mes de marzo del 10 al 14 fue el de evaluar los resultados de la estrategia de diez años: eliminar el comercio internacional de drogas antes del 2008, acordada en Nueva York el año 1998.

ENCOD (Coalición Europea por Políticas sobre Drogas justas y eficaces), organizó un contra – evento del 7 al 9 de marzo, este evento contó con la participación de conocedores del tema quienes analizaron los efectos negativos que provoca su erradicación agresiva; se opinó que llegó el momento de aplicar estrategias de erradicación no represivas: que no dañen la salud, que respeten los derechos ciudadanos, especialmente el del ciudadano adulto a utilizar plantas naturales para su consumo y conservación de salud.

Esto incluye necesariamente la creación de normativas para la producción y el uso de hojas de coca, cáñamo, opio y otras plantas que se producen en determinados espacios geográficos y constituyen la identidad cultural en la medida del uso que se le da. Es el caso de la hoja de coca en los Andes.

ENCOD, hizo conocer que nadie niega que el suministro y la demanda hayan aumentado y según estimaciones de la ONU el comercio mundial de drogas ilegales mueve de 400 a 500 billones cada año. Como los costos de producción representan menos del 1% del precio en la calle, los márgenes de beneficio de la industria de la droga son enormes.

También los costos de prohibición de la droga son enormes. Según cálculos supera los 40 mil millones de euros anuales. Sin embargo, no existe ninguna evidencia que esas operaciones reduzcan las tasas de criminalidad asociadas al comercio de la droga ilegal.

El contra- evento de la ENCOD en su primer día, viernes 7 de marzo, en horas de la tarde se realizó una manifestación por la Paz, haciendo un recorrido desde Praterstern hasta Viena International Centre llevando demandas a las embajadas de USA, China y Afganistán, entre otros. El segundo y tercer día se realizó conferencias sobre políticas de drogas en «altes AKH», los temas fueron: la prohibición de las drogas una mentira conveniente, el origen de la prohibición de las drogas como una herramienta de poder político, los efectos de las drogas en el cerebro humano, nuevos descubrimientos en aplicaciones medicinales del cannabis, el uso del ibogaina en el tratamiento y la hoja de coca en el pueblo boliviano.

Representación cultural de la coca

La hoja de la coca es símbolo de identidad y resistencia de los pueblos Andinos, aparte del valor cultural representa un valor económico trascendental.

El uso social de la hoja de coca más practicado es el *akhulliku* que consiste en deleitarse con la masticación de la coca hoja por hoja en forma colectiva. El *akhulliku* sirve para establecer la reciprocidad y reproducir relaciones sociales: en acontecimientos de matrimonio, retorno del servicio militar, velorios, reuniones sindicales, encuentros de comunidades, nombramiento de compadres y otros.

La coca establece también una reciprocidad entre la comunidad humana y lo sobrenatural, así en la agricultura se utiliza la coca para ofrecer a la Pachamama (Madre tierra) y lograr una mayor producción.

Se utiliza como medicina en una concepción global del cuerpo, del ánimo que anima el entorno social y espiritual de ahí que hasta se puede predecir el futuro a través de las hojas, precisamente por ese nexo entre el espíritu humano y la naturaleza.

También se utiliza en las relaciones que se generan entre los productores de diferentes pisos ecológicos, dentro el trueque la coca adquiere mayor valor que otros productos.

Todas estas prácticas caracterizan a los pueblos Andinos desde hace 2200 A.C.

La erradicación de la hoja de coca y la resistencia del pueblo: «kawsachun coca»

Con la colonización, en el siglo XVI, los pueblos, mal llamados «indios» fueron sujetos a reglas impuestas por los conquistadores, la iglesia y la corona española; luego a los patrones quienes les privaron de su mejores tierras, trataron de cambiar su organización social y les forzaron a trabajos: el trabajo en las minas donde la hoja de coca era la principal fuente de energía para el trabajador.

Bajo las nuevas formas de gobiernos y de políticas económicas desde la colonia hasta el presente, a pesar de grandes luchas indígenas, campesinas y populares se mantuvo en Bolivia la colonización. Se habla de una «colonización interna». En esta sociedad colonizada mascar coca es sinónimo de «indio sucio». Pero aún así la hoja de coca sigue siendo «hoja sagrada» y se convirtió en el símbolo de la resistencia cultural y de la lucha política de los pueblos contra la colonización y el imperialismo.

Bajo las dictaduras militares entre 1964 y 1982 y luego con la democracia en los años 1980 y 1990 las políticas

* Activista boliviana que radica en Europa

de la Derecha neoliberal de los partidos que manipulaban la democracia electoral favorecieron a la conformación de un «Estado anticampesino» así como lo llamó Miguel Urioste. Todas las reformas capitalistas de ajuste estructural eran impuestas a fuerza a veces con el apoyo de los Estados Unidos y del Banco Mundial. Los recursos naturales del país fueron acaparados por empresas transnacionales mientras que el pueblo quedaba sin protección, sin trabajo y sin las condiciones necesarias para producir la tierra.

En el Oriente, los gobiernos militares habían dotado miles y miles de hectáreas de tierras a falsos empresarios, las facilidades de créditos agrícolas fueron utilizadas para el tráfico de cocaína, estas actividades ilícitas tuvieron respaldo del mismo gobierno. Hoy en día la desnutrición, falta de trabajo es consecuencia de aquellas políticas de desigualdad.

En 1983 hubo una sequía en el altiplano lo que impulsó a migrar a muchas comunidades indígenas, especialmente del Norte de Potosí, a los valles en busca de tierra para cultivar. Uno de los sectores de mayor preferencia por el clima y por el piso ecológico fue Chapare – Cochabamba y Yungas de La Paz. Incluso don Evo Morales, actual presidente de los bolivianos, migró al Chapare. Esta migración intensificó el cultivo de coca.

Bajo la presión de los Estados Unidos, los gobiernos bolivianos empezaron desde los 80 una política de erradicación de la coca, que se intensificó en el gobierno de Banzer el año 1997 bajo el lema «coca cero».

Esta erradicación quería **arrasar** con la economía de miles de familias cocaleras aparte de causar un daño cultural por cuanto su restricción en la producción no permitía el uso acostumbrado en el ámbito social se pensó más en su mal uso.

La erradicación forzosa del cultivo de coca resultó una guerra entre militares y familias productoras. Los militares destruían las chacras, golpeaban las casas para torturar y violar. Hubo oposición al cierre del acopio de coca en Sacaba el año 2002. Se vivió una lucha entre hermanos uno de ellos murió en los brazos de sus congéneres. La acusación de ser narcotraficante era para cualquier productor.

Precisamente esta erradicación forzosa de la coca impulsó y fortaleció las organizaciones sindicales e indígenas, primero se luchó por la identidad luego por el poder político y cambios en la economía nacional.

Don Evo Morales, subió desde muy joven al mando de la organización llamada hasta el momento «las 6 federaciones del trópico de Cochabamba», en las reuniones se informaba acerca de las políticas de gobierno. Las organizaciones de mujeres y hombres apoyaron políticas decididas por las bases para presentar al Congreso Nacional. Producto de ello, Evo Morales, llegó hasta la ONU para proponer la necesidad de quitar de la lista de estupefacientes.

En las reuniones de comunidades originarias de decide en unanimidad entre CHACHA WARMI, ahora se decide en unanimidad defender la hoja de coca para recuperar soberanía e identidad, masticar coca no es toxicómano, es más las investigaciones de la Universidad de Harvard, han demostrado el gran valor alimenticio de la hoja de coca, con proteínas, vitaminas A, B, C, calcio, hierro y fósforo.

Manifestantes que participaron de la contra-evento de la ENCOD, pidiendo Paz.

FOTO Beatriz Negrety

De la erradicación a la despenalización de la coca: industrializar la coca, el verdadero desarrollo alternativo

El ahora Viceministro boliviano de Coca y Desarrollo Alternativo, Cáceres, dice que el objetivo de este gobierno de Evo Morales es de impulsar el desarrollo agrícola industrializando la hoja de coca. ¿Por qué no? Se industrializa la uva, el café, el tabaco y otras materias primas con contenido alcaloide. Ya existen pequeñas transformadoras en manos de artesanos, que transforman la coca en caramelos, cremas, harina, pasta dental, mates, como en nuestro vecino país del Perú, pan de harina de coca y otros.

Con la industrialización se revertirán las políticas y estrategias de desarrollo agrícola. Recuerdo que el Canciller boliviano Choquehuanca dijo que sería mejor dar a nuestros niños en el desayuno escolar productos de coca, por su alto contenido nutricional, que darles galletas y productos agroindustriales muchas veces importados, productos que no fomentan el desarrollo de los pueblos originarios.

En 1997, la bióloga peruana Rosa Urrunaga publicó un estudio que atribuye a la hoja de coca entre otras las siguientes propiedades terapéuticas: afrodisiaca, estimula la actividad sexual; adelgazante, permite bajar de peso; analgésica, calma el dolor; anestésica, priva la sensibilidad; anorexógeno, quita la sensacion de hambre; antiasmática, combate el asma; antibiótica, combate microbios; anticancerosa, combate el cancer; antidiarréica, combate la diarrea; antidiabética, combate la diabetes; antigripal, combate el resfriado; antiemótico, contiene el vomito; antiestrés, combate el estrés; antiulcerosa, combate las úlceras; antipirética, baja la temperatura; cauterizante, restaura heridas; depurativa, purifica la sangre; digestiva, ayuda a la digestión

De manera que es posible un desarrollo alternativo en el Chapare, que no pasa por la erradicación, más bien pasa por la despenalización y la industrialización de la hoja de coca, por una parte y por otra por la «racionalización» de su cultivo entre sindicatos agrarios y gobierno.

Es necesario la revalorización cultural y económica de la sagrada hoja de coca porque es parte del funcionamiento social político, económico, religioso de los pueblos Andinos y amazónicos de América del Sur.

RICARDO USNAYO Y LA ESENCIA DE LOS ANDES

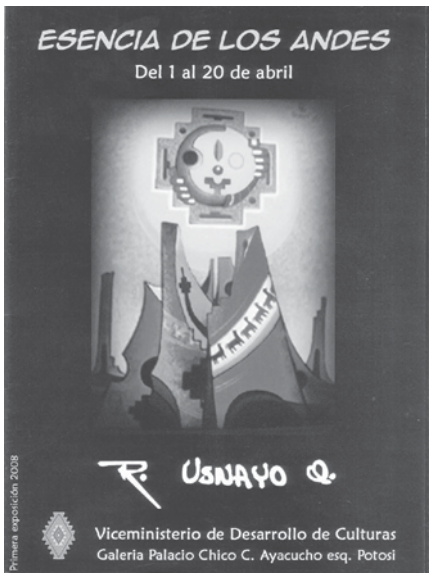

Del 1 al 20 de abril se llevó adelante su más reciente producción pictórica en el Palacio Chico, una exposición de cuadros pictóricos, reivindicando el valor de la cultura aymara, el prestigioso pintor autodidacta oriundo de la ciudad de Achacachi, Ricardo Usnayo, denominada «Esencia de los Andes». Con una clara identificación por su origen indígena, Usnayo rescata a través se sus obras las costumbres y rituales de la cosmovisión andina plasmada mediante la expresión geométrica.

Un artista e incansable hombre de arte, manifiesta la gran fuerza de autenticidad y originalidad. La intención al público de esta muestra, es rescatar la importancia de las costumbres, rituales a la naturaleza y sus manifestaciones, mostrando sus principales íconos religiosos como los rostros, el Illimani, La Cruz Andina, Tejidos, El Sol y la dualidad de lo masculino y femenino, imprescindible dentro el mundo andino.

A los 7 años de edad comienza su incursión artística, pues dibuja y pinta con barro, tierra de colores, hojas verdes de las plantas sobre las piedras y aprendió ha trazar grandes figuras de su creatividad. Comunicándose con la madre tierra y la cosmovisión en la vida cotidiana. Su primera inspiración fue el majestuoso Illampu.

Así mismo de sus obras artísticas resaltan, la noción de tierra, espacio, tiempo y humanidad. Debemos destacar la trayectoria a nivel nacional, también ha estado presente en Cuba, Estados Unidos, Perú, Brasil, lo que corrobora del enorme potencial, que abarca más de 25 años de trayectoria, ha recibido 8 premios, menciones y tiene más de 40 exposiciones individuales y 30 exposiciones colectivas en las galerías de La Paz y el interior del país, también es profesor de artes plásticas, dibujante en diferentes instituciones, ilustrador de textos, escultor, investigador de las culturas andinas y otros.

A propósito de los referendums autonómicos departamentales:

Autonomía plena para las naciones originarias

CEDPOR*

Foto: EFE

1. LA SOBERANÍA Y LA AUTONOMÍA PRECOLONIAL DE LAS NACIONES ORIGINARIAS DE BOLIVIA.

En el actual proceso constituyente boliviano las comunidades y las naciones originarias tienen un derecho de prelación y preferencia para reconstituir sus formas de soberanía y autonomía política que tuvieron antes de la invasión española como las primeras comunidades y naciones ancestrales. Las comunidades y naciones originarias andinas, que evolucionaron desde la Civilización Tihuanacota hasta la Civilización Incaica conformaron en este último un Estado Plurinacional de más de cien naciones con una autonomía política y territorial en el nivel intermedio basada en una multiplicidad de miles de comunidades también autónomas asociadas en centenares de markas y llajtas.

En el actual territorio de la Nación Guaraní, luego del mestizamiento chané guaraní, las comunidades guaranies vivían junto a otras comunidades nacionales en forma dispersa e independiente asociándose ocasionalmente para su defensa y seguridad. De una forma similar las diversas comunidades chiquitanas poseían antes de la llegada de los españoles una independencia política en un mosaico disperso de comunidades. Las comunidades mojeñas fueron las que construyeron una Civilización Federada de Comunidades con el propósito de controlar las enormes inundaciones de su territorio. En todas estas formaciones nacionales del oriente o del occidente boliviano existieron las **autonomías comunitarias y de las naciones intermedias**. Estas autonomías **comunitarias y mesonacionales** son un patrimonio político ancestral de los habitantes originarios de Bolivia y del continente americano y que **deben ser reconstituidas** en el Siglo XXI.

2. LA DESTRUCCIÓN COLONIAL DE LA INDEPENDENCIA DE LAS NACIONES ORIGINARIAS.

El primer acto de destrucción de la soberanía de las civilizaciones americanas fue realizada por el Papa Alejandro VI cuando este a nombre de la soberanía imperial de Dios destruyó la soberanía del Estado Incaico para entregarle a los reyes de España como donación los territorios y los estados de las naciones originarias. El segundo acto destructivo de la soberanía incaica fue ejecutada por el grupo de los invasores liderados por Francisco Pizarro y por Diego de Almagro quienes destruyeron la soberanía incaica colaborados por los huascaristas y por algunas naciones andinas vendidas al colonialismo.

El tercer acto destructivo de la independencia y la autonomía de las mesonaciones tahuantinsuyanas aymaras y quechuas fue la ejecución y/o el sometimiento colonial de los Mallkus y de los Kurakas al mando de los encomenderos y de los virreyes españoles. Junto al sojuzgamiento de los mallkus y kurakas se estableció el sometimiento colonial de los Jilaqatas o gobernadores comunitarios autónomos al poder colonial de los nefastos corregidores de indios. En síntesis el colonialismo español destruyó la independencia y la soberanía del Estado Incaico. También destruyó la autonomía de las mesonaciones andinas y sometió colonialmente a los gobernadores comunitarios autónomos. En el oriente del país las centenas de comunidades autónomas fueron sometidas a la dominación de los misioneros cristianos quienes construyeron un estado colonial misionero dentro del estado colonial español. Luego de la expulsión de los jesuitas en 1767 las comunidades indígenas del Oriente Boliviano cayeron en las garras coloniales de los latifundistas españoles de las ciudades española de Tarija, Santa Cruz y de La Plata.

Los verdaderos patriotas originarios nunca vendieron sus patrias en forma gratuita a los invasores españoles. En el primer proceso de revoluciones anticoloniales Manco Inca, Juan Santos Atahuallpa y Túpac Amaru I desde 1540 hasta 1570 intentaron en varias ocasiones expulsar totalmente a los españoles y recuperar la independencia nacional, pero lamentablemente no pudieron conseguir sus objetivos. En el segundo proceso de revolución anticolonial en 1780 Túpac Amaru II, Tomás Katari y Tupac Katari realizaron el movimiento de independencia anticolonial más grande de todos los tiempos con el objetivo de expulsar a los españoles y reestablecer la independencia de las naciones originarias. Lamentablemente todos estos movimientos fracasaron por diversos motivos.

3. LA PRIMERA FASE DEL COLONIALISMO REPUBLICANO: EL COLONIALISMO CONSERVADOR Y LIBERAL.

En el proyecto republicano de Simón Bolívar diseñado en su constitución política se establecía al indio como propietario individual y como un ciudadano libre. Lamentablemente los exrealistas timoneados por Casimiro Olañeta distorsionaron la constitución del Libertador Simón Bolívar y establecieron un estado colonial con feudalismo y esclavismo que duró hasta 1953 con una flagrante exclusión constitucional de las naciones originarias.

Después de las expulsiones del Mariscal Antonio José de Sucre y de Andrés de Santa Cruz los feudalistas conservadores y liberales ejecutaron la segunda colonización de los pueblos y comunidades originarias en todo el territorio de la república. En el Chaco, en la Chiquitanía, en los Llanos de Mojos y en el Altiplano y los Valles de Bolivia los latifundistas republicanos se trazaron el objetivo de extinguir las comunidades para convertirlos en propiedades latifundistas y feudales retrocediendo doscientos años en la historia mientras que otros países del mundo y algunos de nuestros vecinos ingresaban a la era de la modernización industrial. Fueron 125 años de colonialismo interno que nos llevaron al atraso, la pobreza y a la pérdida de la mitad de nuestro territorio. El colonialismo republicano de los conservadores y de los liberales ha sido una enfermedad mortal para la nación boliviana que lo ha hecho retroceder 200 años de historia.

4. EL COLONIALISMO Y EL CENTRALISMO DEL ESTADO NACIONAL COMO SEGUNDA FASE DEL COLONIALISMO REPUBLICANO.

---

* CEDPOR: Centro de Estudios de los Derechos y del Desarrollo de los Pueblos Originarios y de las Regiones..

La mayoría de los dirigentes del nacionalismo pazestensorista eran nietos o bisnietos de los viejos conservadores que habían sido desplazados del poder por dos generaciones de liberales. En la década de 1950 una de sus misiones era la de resolver los problemas del latifundio y la servidumbre del indio y la presencia saqueadora de la gran minería. La segunda misión de acabar con el estado centralista y colonial para establecer un estado descentralizado políticamente ni siquiera se lo plantearon y defendieron el viejo colonialismo hispanorepublicano. Todas las políticas económicas y de estado del pazestensorismo al final nos han llevado a un empobrecimiento nacional generalizado y han ido ligados umbilicalmente de una política centralista, colonial y burocrática del estado que nos ha dejado un estado inútil y completamente ineficaz.

La relación ideológica, nacional y territorial que han establecido los pazestensoristas entre la nación boliviana y las naciones originarias han llevado a la consolidación plena del colonialismo interno construido desde la colonia hasta nuestros días. Ideológicamente los nacionalistas formaron en los habitantes originarios una conciencia sindical y gremial reduciéndolos junto a los marxistas al concepto de clase social. Nacionalmente los pazestensoristas plantearon y ejecutaron una política de colonialismo de la nación boliviana sobre las naciones originarias. Bajo la consigna de la integración nacional han ejecutado una política colonial de extinción de las naciones originarias de una forma similar a la política de extinción de las naciones y comunidades originarias que se habían planteado sus antepasados los conservadores. Los pazestensoristas consolidaron y profundizaron la división territorial del Estado Colonial en departamentos, provincias, secciones de provincia y en cantones desarticulando y sometiendo colonialmente los territorios y los poderes políticos de las comunidades y de las naciones originarias.

5. LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL COMO LA TERCERA FASE DEL COLONIALISMO REPUBLICANO.

Desde la década de 1990 las comunidades y naciones originarias se ven acosadas con un tercer proyecto de consolidación del colonialismo nacional y territorial de la nación y del estado colonial y centralista de Bolivia. La estrategia de esta tercera era del colonialismo hispano republicano consiste en reestablecer los viejos instrumentos del municipalismo y del departamentalismo como dos etapas de un mismo proceso para consolidar el poder territorial y político de la oligarquía nacional y de las oligarquías regionales y locales.

5.1. LA ETAPA DEL MUNICIPALISMO.

Desde la década de los 90 la oligarquía política del neoliberalismo adoptó las instructivas del Banco Mundial de ejecutar la descentralización del estado utilizando el viejo municipalismo colonial para debilitar a las organizaciones sociales de los trabajadores y de las comunidades originarias. Sabemos que en las naciones originarias andinas el municipalismo colonial fue introducido por Francisco Toledo para debilitar a las autoridades de los estados originarios. Con la «participación popular»gonista los alcaldes de las secciones de provincia han debilitado a las autoridades originarias de las comunidades estableciendo el territorio colonial de las secciones de provincia superpuestos a los territorios y poderes ancestrales de las comunidades. Su accionar no ha contribuido casi en nada al crecimiento económico de las familias de las comunidades y se han constituido en burocracias partidarias centralistas que se dedican a la manía de ejecutar proyectos que desparraman muros de cemento por todas partes confundiendo crecimiento económico con incrementos de muros.

5.2. LA ETAPA DE LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL COLONIAL.

En la colonia el territorio de los actuales departamentos se estableció como el territorio de las ciudades coloniales y esencialmente es una usurpación o despojo territorial de los territorios de las naciones originarias andinas y orientales. El poder político que se implantó en los territorios de las ciudades coloniales consistieron primero en el poder de los encomenderos y luego en el poder de los corregidores españoles, poderes que destruyeron el poder de las distintas autoridades estatales originarias.

En la república el territorio de las ciudades coloniales pasó a denominarse como el territorio de los departamentos. En cuanto al poder político, los viejos corregidores dieron lugar a los intendentes coloniales en el último período de la colonia española. Con el advenimiento de la república el cargo de los corregidores e intendentes coloniales pasó a denominarse como el cargo de los prefectos. El territorio colonial de los departamentos y el poder colonial de los prefectos consolidaron completamente el poder político y territorial de los viejos colonizadores españoles y del que se apropiaron las oligarquías regionales de los departamentos republicanos. Todo este proyecto neocolonial no restituyó en nada los territorios y el poder político de las naciones y de las comunidades originarias. Todo lo contrario, en este nuevo proyecto de recolonización republicana, el poder de las oligarquías departamentales mantuvo el sometimiento de las naciones originarias para saquear todos los recursos naturales renovables y no renovables de los territorios de las naciones y de las comunidades originarias. Desgraciadamente el saqueo de las oligarquías departamentalistas de los recursos de las comunidades originarias fue un saqueo que favoreció a las distintas fracciones del imperialismo y de su potenciamiento industrial sin beneficiar en nada a las familias de las comunidades originarias ni de la nación boliviana.

6.2.1. EL NUEVO PROYECTO DE RECOLONIZACIÓN DEPARTAMENTAL DE LAS NACIONES ORIGINARIAS.

Lamentablemente el centralismo del monoestado republicano y el centralismo prefectural de los departamentos se han comprobado que son ineficaces para resolver los problemas de la ciudadanía y mucho peor para generar crecimiento y desarrollo económico en un país territorial y geográficamente enorme y muy diverso. Los partidos neoliberales con una profunda raigambre colonial y racista luego de su derrota estratégica en la aplicación del neoliberalismo desde el estado centralista dieron nacimiento a la **«estrategia política de construcción de las autonomías departamentales»** que no es otra cosa que un **«fascismo departamentalista»** para preservar su poder colonial y burgués mediante la descentralización departamental. En esta estrategia coincidieron con la estrategia del Banco Mundial que también había trazado el plan de la descentralización departamental.

Cuatro son los hitos en la construcción de la «Estrategia departamentalista» de los partidos de la derecha colonial para preservar sus privilegios burocráticos, sus empresas de explotación de los recursos naturales y su hegemonía territorial departamental. Antes de que Evo Morales asumiera el poder los partidos de la derecha aprobaron la Ley 3058 que establece el Impuesto Directo a los Hidrocarburos y su distribución entre prefecturas, municipios y universidades. En el fondo esta ley es una descentralización fiscal anticipada a las autonomías departamentales en donde las prefecturas se apoderan de la parte más importante de los ingresos petroleros o sea se apoderan del poder fiscal del estado.

El segundo hito en la construcción del poder departamental autonómico lo realizan en el Cabildo del 28 de Enero del 2005 donde establecen el proyecto autonomista junto al pueblo cruceño.

El tercer hito en la construcción del poder autonómico departamentalista lo consiguen con el «Referéndum autonómico departamental» votado por el pueblo boliviano y cruceño en donde el soberano nacional rechaza este proyecto con un 52 por ciento, pero en las regiones del Oriente Boliviano la propuesta autonómica gana con un margen del 70 por ciento.

El cuarto momento de la construcción del poder colonial departamentalista se dará el 4 de mayo donde el pueblo cruceño votará en referéndum el Estatuto Autonómico de corte federal.

El Estatuto Autonómico de Santa Cruz y de los otros departamentos que son ilegales e inconstitucionales tienen el propósito de construir un «poder autonómico de corte oligárquico y colonial» porque pretenden concentrar muchas competencias del poder central y busca consolidar el sometimiento colonial de las naciones originarias que habitan estos territorios.

Según el Estatuto Autonómico de Santa Cruz los 5 «pueblos indígenas oriundos» que habitan en Santa Cruz, o sea los pueblos Guaraní, Chiquitano, Guarayo, Ayoreo y Mojeño quedan sometidos a los territorios y al poder de las 15 provincias de Santa Cruz y no tienen autonomía en el nivel intermedio o sea una autonomía sin depender del poder departamental cruceño que es por lo que hemos luchado históricamente las naciones originarias. Por otro lado las tierras y los bosques y otros recursos naturales serán concesionadas por el gobierno departamental lo que favorecerá a los latifundios ilegales.

Por eso convocamos a todos los habitantes originarios y de las regiones postergadas de Santa Cruz como el Chaco y el Norte de Santa Cruz a votar en contra del Estatuto Autonómico de Santa Cruz y de todos los referendums autonómicos departamentalistas. Los habitantes de las naciones originarias de Santa Cruz y de los otros departamentos no podemos votar por estatutos autonómicos que nos recolonizan y someten, por eso debemos rechazar estos estatutos y **«construir las autonomías de las naciones originarias en el nivel intermedio del estado plurinacional»** hacia el Siglo XXI.

Chuquiago Marka, 30 de abril de 2008.

Dr. Liborio Uño Acebo.

Cro. Daniel Calle Mollo.

Cro. Cleto Choque Choque

Cro. Víctor Cortez Kantuta.

Jisk'a yatiyawi

Presentación pública de la Revista WILLKA No 2

El pasado martes 29 de abril a horas 18:00, en el Teatro de Cámara de la Alcaldía Quemada de la ciudad de El Alto, se realizó la presentación de la Revista WILLKA en su segundo número que aborda el tema: «RACISMO Y ÉLITES CRIOLLAS EN BOLIVIA». El evento estuvo dividido en dos partes: la primera a cargo de los autores, cuya posición visible estuvo en el hermano Pablo Mamani, quién aludió en la necesidad de contar con este instrumento de análisis para que los indígena conozcamos sobre el papel que desempeñaron, las élites a lo largo de la historia y los privilegios de los que siempre han gozado en el ámbito político, social, económico y cultural;

En la segunda parte tomaron la palabra los comentaristas Esteban Ticona, Simón Yampara y Fabiola Escarzaga profesionales de reconocida trayectoria, todos manifestaron el valor y la importancia de un trabajo como el que se comentaba.

La revista contiene interesantes artículos de investigadores como Pablo Mamani, Lucila Choque, Roxana Soruco, Silvia Rivera, Máximo Quisberth, Rafael Bautista y Bret Gustafson.

Saludamos fraternalmente la aparición de este segundo número y esperemos que a través de su difusión pueda generar debate y clarificar desde las ciencias sociales una lectura más critica de nuestra realidad.

Mayores informes: Pablo Mamani pwillka@yahoo.com

Parlamento Europeo propone uso legal de la hoja de coca

Un informe aprobado por una aplastante mayoría de 600 votos a favor y 35 en contra , izquierda y derecha unidos por el parlamento Europeo. Aunque el parlamento no puede imponer políticas el resultado de la votación es un contundente indicador político. Los eurodiputados apoyaron masivamente un texto del italiano Giusto Catania , del grupo de izquierda Unitaria Europea, en el que se respalda a las organizaciones que se dedican a promover la reconversión de los cultivos de la coca, para generar productos de uso farmacéutico, siempre que esas sustancias estén «sometidas constantemente al control más estricto».

Catania defendió su trabajo diciendo que la coca «no es cocaína , es una planta con muchos usos también terapéuticos por lo que hay que promover su comercialización con vistas a elaborar sustancias legales, ayudando a muchos campesinos».

Los eurodiputados también hicieron con este informe, un llamamiento a los medios de comunicación para difundir información científica sobre los riesgos del cosumo de drogas.

El informe también pide a la UE que, en su política exterior, aplique una estrategia sobre drogas «que tenga un impacto sostenible, tangible y práctico en las regiones productoras».

Así, estima que deben elaborarse estudios que analicen la situación geopolítica y los flujos económicos derivados del comercio internacional de drogas para así combatir mejor esta lacra.

Para saber más:http://www.cocasoberania.org/30042008.html

Cumbre de los pueblos en Lima Perú

La Cumbre de los Pueblos se reunirá del 13 al 16 de mayo próximo en la sede de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en Lima Perú. Allí, durante cuatro días, los movimientos y las organizaciones sociales de América Latina, Europa y el Caribe, debatirán propuestas alternativas al modelo económico neoliberal y los acuerdos comerciales.

El Programa de la Cumbre de los Pueblos comprende un centenar de actividades autogestionarias, actos culturales, foros y plenarias en torno a seis ejes temáticos de discusión y las audiencias del Tribunal Permanente de los Pueblos. Cerrará con un acto de masas político cultural en el que participarán Jefes de Estado y se leerá la Declaración de la Cumbre de los Pueblos.

La Cumbre de los Pueblos es un espacio democrático de construcción de propuestas. Su realización representa un hito en el proceso de articulación y fortalecimiento del movimiento social del Perú, América Latina y bicontinental.

Para más información: prensa.caoi@gmail.com

Experto de la ONU denuncia a gobiernos de Chile y Colombia

Bartolomé Clavero, profesor de derecho internacional y miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, denunció que los estados de Chile y Colombia utilizan argumentos «perversos» para justificar la poca voluntad de sus gobiernos para ratificar y adecuar instrumentos internacionales del derecho de los pueblos indígenas, en sus respectivos países.

Para Clavero existe la presunción dudosa de que Chile haya ratificado el Convenio 169 de la OIT, tal como aseguró director de CONADI en Nueva York. «La pretensión del vocero oficial del gobierno de Chile de aparentar que el Convenio 169 está ratificado fue una coartada para no tratar el problema de fondo de la situación de los pueblos indígenas en Chile», indicó Clavero.

Para leer nota completa: www.azkintuwe. org